



CONATEL

COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES



GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUAI

RESOLUCIÓN DIRECTORIO N° 3097/2024

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA MENOR CUANTÍA NACIONAL N.º18/2024 - "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS" ID N° 453.296.-

Asunción, 19 de noviembre de 2024.

VISTO: El Informe de Evaluación de fecha 07 de noviembre de 2024, el Comité de Evaluación constituido por medio de la Resolución de Directorio 2446/2024, de fecha 11 de setiembre de 2024, para la MENOR CUANTÍA NACIONAL N.º18/2024 - "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS" ID N° 453.296, la Providencia GOC N.º 143/2024 de fecha 14 de noviembre de 2024, de la Gerencia Operativa de Contrataciones; y;

CONSIDERANDO: Que, el Comité de Evaluación, señala que, conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y en cumplimiento a lo establecido en las reglamentaciones vigentes presenta su Informe de Evaluación.

Que, conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones; siendo las 11:00 horas del 01 de noviembre de 2024, se dio inicio al Acto de Apertura de Ofertas presentadas por los oferentes, según consta en Acta de Apertura de Ofertas, correspondiente a la MENOR CUANTÍA NACIONAL N.º18/2024 - "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS".

Que, conforme a lo expuesto, y en razón de presentar las ofertas que cumplen con las condiciones legales y técnicas estipuladas, el Comité de Evaluación recomienda adjudicar la MENOR CUANTÍA NACIONAL N.º18/2024 - "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS" ID N° 453.296, Para el Lote 1 - "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS" 1 CAMIONETA KIA SORENTO Y 4 CAMIONETAS KIA SPORTAGE a la Empresa: GARDEN AUTOMOTORES S.A., con RUC N° 80024576-8, por un Monto Total de Gs. 100.000.000 (quaranes cien millones) -MONTO MAXIMO, precio unitario ofertado Gs. 2.187.672 (quaranes dos millones ciento ochenta y siete mil seiscientos setenta y dos) IVA Incluido. Para el Lote 2 - "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS" (5 CAMIONETAS ISUZU DMAX, 2 AUTOMÓVILES HB20 HATCH1 Y 1 MINIBUS HYUNDAI STARIA) a la Empresa: AUTOMOTOR S.A., con RUC N° 80001340-9, por un Monto Total de Gs. 100.000.000 (quaranes cien millones) -MONTO MAXIMO, precio unitario ofertado Gs. 2.341.825.410 (quaranes dos mil trescientos cuarenta y un millones ochocientos veinticinco mil ochocientos diez mil) IVA Incluido.

Para la presente contratación se ha previsto en el PAC un monto total de G. 200.000.000.- (quaranes doscientos millones). Para lo cual se cuenta con Disponibilidad Presupuestaria de G. 100.000.000.- (quaranes cien millones) para el Ejercicio Fiscal 2024 según CDP N.º 106/2024, quedando la vigencia de la contratación para el Ejercicio Fiscal 2025 sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria respectiva. Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, el sistema de adjudicación es POR LOTE. Este contrato tendrá de vigencia desde la suscripción del contrato por un periodo de 12 (doce) meses.

Que, los procedimientos administrativos se han ajustado a las normas legales vigentes.

POR TANTO: El Directorio de la CONATEL, en sesión ordinaria del 19 de noviembre de 2024, Acta N° 56/2024, y de conformidad con las disposiciones legales previstas en la Ley N° 642/95 "De Telecomunicaciones"

RESUELVE:

- Art. 1° ADJUDICAR, la MENOR CUANTÍA NACIONAL N.º18/2024 - "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS" ID N° 453.296, Para el Lote 1 - "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS" 1 CAMIONETA KIA SORENTO Y 4 CAMIONETAS KIA SPORTAGE a la Empresa: GARDEN AUTOMOTORES S.A., con RUC N° 80024576-8, por un Monto Total de Gs. 100.000.000 (quaranes cien millones) -MONTO MAXIMO, precio unitario ofertado Gs. 2.187.672 (quaranes dos millones ciento ochenta y siete mil seiscientos setenta y dos) IVA Incluido. Para el Lote 2 - "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS" (5 CAMIONETAS ISUZU DMAX, 2 AUTOMÓVILES HB20 HATCH1 Y 1 MINIBUS HYUNDAI STARIA) a la Empresa: AUTOMOTOR S.A., con RUC N° 80001340-9, por un Monto Total de Gs. 100.000.000 (quaranes cien millones) -MONTO MAXIMO, precio unitario ofertado Gs. 2.341.825.410 (quaranes dos mil trescientos cuarenta y un millones ochocientos veinticinco mil ochocientos diez mil) IVA Incluido. Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, el sistema de adjudicación es POR LOTE. Este contrato tendrá de vigencia desde la suscripción del contrato por un periodo de 12 (doce) meses.
- Art. 2° DESIGNAR al Dr. German Escurra Gerente de la Gerencia Financiera como Administradora de Contrato quien será responsable de la correcta ejecución contractual, registro de datos y documentaciones en el Portal de Seguimiento de Contratos de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), en virtud al Art. 79 del Decreto N° 9823/2023 - "Por la cual se reglamenta la Ley N° 7021/2022 - "De Suministro y Contrataciones Públicas".
- Art. 3° AUTORIZAR a la Gerencia Operativa de Contrataciones y a la Gerencia Administrativa Financiera, la realización de los trámites correspondientes conforme a las disposiciones legales y administrativas vigentes.
- Art. 4° COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.



JUAN CARLOS DUARTE DURÉ
Presidente
Res. Dir. N° 3097/2024.
A1153977

RECIBIDO CONFORME

Fecha: 20/11/2024 Hora: 09:26

Firma: Adriana G.

Pdte. Franco N° 780 y Ayolas - Edificio Ayra - Tel. 438 2400 / 438 2401
Asunción - Paraguay

CONATEL	
<input checked="" type="checkbox"/>	GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES
<input type="checkbox"/>	DPTO. DE CONTRATOS
<input type="checkbox"/>	DPTO. DE GESTION DE CONTRATACIONES
<input type="checkbox"/>	ASESORIA - GOC
<input type="checkbox"/>	SECRETARIA
FECHA:
OBSERVACIONES:

Abg. Javier Ramón González G.
Jefe Interino Dpto. de Contratos
Gerencia Operativa de Contrataciones

Asunción, 20 de noviembre de 2024.

NOTA GOC N° 403 /2024

Señores

GARDEN AUTOMOTORES S.A

Dirección: Avenida República Argentina c/ Issac Kostianovsky

Teléfono: 021 23 77 020 – 0981 244 726

Correo Electrónico: bbarrios@garden.com.py

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, a los efectos de comunicarles que por **Resolución Directorio N° 3097/2024** de fecha 19 de noviembre de 2024, el Directorio de la Institución ha resuelto adjudicar la **MENOR CUANTÍA NACIONAL N.° 18/2024 - "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS"** ID N° 453.296 a las siguientes Firmas:

- ✓ **LOTE 1 - "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS" 1 CAMIONETA KIA SORENTO Y 4 CAMIONETAS KIA SPORTAGE: GARDEN AUTOMOTORES.**
- ✓ **LOTE 2 - "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS" (5 CAMIONETAS ISUZU DMAX, 2 AUTOMÓVILES HB20 HATCH1 Y 1 MINIBUS HYUNDAI STARIA): AUTOMOTOR S.A.**

Se adjunta:

- Fotocopia de la Resolución de Directorio N° 3097/2024.
- Informe del Comité de Evaluación.

Obs. Para la firma del Contrato, indeludablemente deberá presentar las documentaciones que se describen a continuación.

1. Personas Físicas / Jurídicas

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente - CPS
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
- Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.

Se recuerda que los documentos arriba mencionados deben encontrarse vigentes al momento de la firma del Contrato.

Atentamente.




Abog. Hugo Daniel Balbuena Villate
Gerente
Gerencia Operativa de Contrataciones

Gerencia Operativa de Contrataciones
Tel/Fax: 021 438.2001
e-mail: contratacion@conatel.gov.py

Asunción, 20 de noviembre de 2024.

NOTA GOC N° 409/2024

Señores

AUTOMOTOR S.A.

Dirección: Avenida Artigas N° 1921

Teléfono: 021 729 7878

Correo Electrónico: rocio.pereira@automotorpy.com

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, a los efectos de comunicarles que por **Resolución Directorio N° 3097/2024** de fecha 19 noviembre de 2024, el Directorio de la Institución ha resuelto adjudicar la **MENOR CUANTÍA NACIONAL N.° 18/2024 - "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS"** ID N° 453.296 a las siguientes Firmas:

- ✓ **LOTE 1 - "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS" - 1 CAMIONETA KIA SORENTO Y 4 CAMIONETAS KIA SPORTAGE: GARDEN AUTOMOTORES.**
- ✓ **LOTE 2 - "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS" - 5 CAMIONETAS ISUZU DMAX, 2 AUTOMÓVILES HB20 HATCH1 Y 1 MINIBUS HYUNDAI STARIA: AUTOMOTOR S.A.**

Se adjunta:

- Fotocopia de la Resolución de Directorio N° 3097/2024.
- Informe de Evaluación

Obs. Para la firma del Contrato, indefectiblemente deberá presentar las documentaciones que se describen a continuación.

1. Personas Físicas / Jurídicas

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente - CPS
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
- Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.

Se recuerda que los documentos arriba mencionados deben encontrarse vigentes al momento de la firma del Contrato.

Atentamente.




Abog. Hugo Daniel Balbuena Villate
Gerente
Gerencia Operativa de Contrataciones

Gerencia Operativa de Contrataciones
Tel/Fax: 021 438.2001
e-mail: contratacion@conatel.gov.py